



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-85181**

AS-ASALUD-0027-2023

18 de abril de 2023

Doctora
Tania Jiménez Umaña, directora
HOSPITAL VICTOR MANUEL SANABRIA MARTINEZ- 2501

Estimada señora:

ASUNTO: Oficio Asesoría sobre la situación de lista de espera de urología en el hospital Dr. Víctor Manuel Monseñor Sanabria.

De conformidad con las actividades consignadas en el Plan Anual Operativo de este Órgano de Control, para el período 2023 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se procede a presentar la situación planteada en el oficio DRSS-GR-0187-2023, del 6 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Pedro González Morera, director Dirección de Red de Servicios de Salud sobre la necesidad de especialistas en Urología en el hospital Monseñor Sanabria.

Con oficio D-HMD-0249-2022-1, de 25 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Tania Melissa Jiménez Umaña, directora general del hospital Monseñor Sanabria, solicitó a la Dra. Priscila Balmaceda Chaves, Coordinadora de la Comisión Técnica Análisis y Asignación Médicos Especialistas, un reforzamiento de recurso humano, debido a que uno de los urólogos, se acogería a la jubilación, en el mes de diciembre de ese año, dejando a la unidad con un único especialista.

Señaló, además, que la situación planteada genera un impacto directo en la oferta de servicios que requieren los pacientes del hospital Monseñor Sanabria, quienes esperan 650 días para ser atendidos en Consulta Externa o en cirugía, según el informe de listas de espera de ese centro médico, como se observa en la tabla 1.

**Tabla 1. Lista de espera
Especialidad de Urología**

Especialidad de Urología	Número de casos
Casos Nuevos	806 (plazo de espera máximo de 696).
Cirugía	774 (plazo promedio de espera máximo de 678).

Fuente: Informe de listas de espera HMS, noviembre 2021.

El 15 de julio de 2022, con oficio D-HMS-2182-1/JC-HMS-471-2022, el Dr. Alberto Carrillo Chavarría, jefe Servicio de Cirugía y el Dr. Wilburg Díaz Cruz, director general a/c del hospital Monseñor Sanabria, indicaron al Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, que desde el 2014, no se le han asignado plaza de servicio social, por lo que no han tenido crecimiento en su recurso humano desde ese año.

Asimismo, señalaron que la lista de espera quirúrgica de Urología es de 819 pacientes con un periodo de espera de 700 días aproximadamente; del número total de casos un porcentaje significativo corresponde a pacientes con patología oncológica (cáncer de próstata y riñón). En la Consulta Externa existe un total de 752 citas con una espera aproximada de 350 días.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

La relación de médico especialista en Urología por habitante mayor a 13 años es de 84.455 habitantes para el segundo semestre del año 2022 en adelante. Recalaron que en la Proyección de asignación de plazas para Retribución Social publicada días atrás por la Gerencia Médica de la Institución, no se le asignó ninguna para esta especialidad al Hospital Monseñor Sanabria, por lo que solicitan tomar en cuenta lo planteado para valorar una nueva distribución de especialistas o bien asignación de plaza(s) de Servicio Social Obligatorio próximamente.

Mediante oficio D-HMS-2334-2022, del 3 de agosto de 2022, la Dra. Tania Jiménez Umaña, directora general del hospital Monseñor Sanabria reiteró al Dr. Wilburg Díaz Cruz, director regional Integrada Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, la problemática que estaba presentando el servicio de Urología sobre el recurso humano especializado, situación que no ha sido atendida por las instancias competentes.

El 7 de febrero de 2023, con oficio HMS-DG-0291-2023 la Dra. Tania Melissa Jimenez, directora general del hospital Monseñor Sanabria, reiteró al Dr. Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico sobre la necesidad de dotar a ese centro médico de recurso humano especializado en urología, sea mediante la modalidad de servicio social, retribución o designación de un especialista.

Señaló que solamente posee un urólogo a tiempo completo y otro medio tiempo, ambos con problemas de salud, lo que ha generado una limitación a nivel de capacidad resolutive de prostatectomías.

A continuación, se presenta la lista de espera de enero de 2023 de cirugía de urología en el hospital Monseñor Sanabria según lo manifestado en el oficio HMS-DG-0291-2023 del 7 de febrero de 2023.

Tabla 2. Lista de espera de cirugía

Especialidad	Ambulatorio		Hospitalizado		Total	
	Promedio de plazo espera	Citas	Promedio de plazo	Citas	Promedio de Plazo de Espera	Citas
Urología	626	749	154	16	617	765

Fuente: Oficio HMS-DG-0291-2023, del 7 de febrero de 2023.

Se indicó, además, que se están acumulando casos oncológicos que tratan de ser programados de acuerdo con las posibilidades, por lo que se le solicita a ese nivel gerencial considerar lo expuesto dentro de la distribución de especialistas al hospital Monseñor Sanabria.

Posteriormente, mediante oficio DRSS-GR-0187-2023, del 6 de marzo de 2023, el Dr. Pedro González Morera, director Dirección de Red de Servicios de Salud, solicitó al Dr. Mario Mora Ulloa, Coordinador Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Médicos Especialistas, valorar la asignación de especialistas en Urología para el hospital Víctor Manuel Monseñor Sanabria

Esta Auditoría, consultó¹ al Dr. Mario Mora Ulloa, Coordinador de la Comisión Técnica para el análisis y asignación de Médicos Especialistas sobre la respuesta brindada a las autoridades de la Dirección de Red de Servicios de Salud²; señalando: “es probable durante marzo o principios de abril se vea en comisión ya que se ve por orden de ingreso”.

Esta Auditoría tuvo conocimiento que la Comisión Técnica para el análisis y asignación de Médicos Especialistas, otorgó un especialista en urología al hospital Monseñor Sanabria, el cual ingresó a laborar el martes 11 de abril del año en curso, según confirmación de las autoridades de ese centro hospitalario.

¹ 15 de marzo de 2023 vía TEAMS

² Oficio DRSS-GR-0187-2023, del 6 de marzo de 2023, el Dr. Pedro González Morera, Director Dirección de Red de Servicios de Salud



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Como dato importante debe señalarse que la Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central tenía dos urólogos contratados a medio tiempo para atender una población de 342.315 según datos de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud al I semestre 2022.

El Manual normativo del programa Institucional de estándares de salud dirigido a los tres niveles de atención, elaborado por la Caja Costarricense Seguro Social en enero de 2006; menciona en su apartado indicadores página 37-38 lo siguiente:

“(...) 5. Eficiencia de la atención: Es el grado al cual la atención recibida tiene el efecto deseado con un mínimo de esfuerzo, gasto o desperdicio, según la destreza actual. La eficiencia de la atención está a menudo vinculada a la conveniencia y la efectividad de aspectos de la atención. Por ejemplo, un procedimiento inefectivo (es decir, que no se hizo de la manera correcta) y un procedimiento inconveniente (esto es, se realizó un procedimiento incorrecto) resultará a menudo en un desperdicio de recursos.

Expectativas del cliente: El grado al cual los clientes (y sus familias) están involucrados en el proceso de toma de decisiones en aspectos concernientes a su salud y el grado al cual ellos están satisfechos con la atención. Este indicador puede usarse para monitorear y evaluar el compromiso de las organizaciones para ayudar a los clientes y a sus familias, a sobrellevar los aspectos difíciles que rodean a un caso terminal (...).”

La Ley General de Control Interno² establece que el sistema de control interno que el mismo debe de garantizar en el artículo 8, dentro del logro de sus objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico”.*

Si bien es cierto, la lista de espera es una problemática que ha estado presente a lo largo de los años a nivel institucional, es fundamental que las autoridades de ese centro médico garanticen la maximización del recurso especializado recién otorgado a través de un plan de acción para el manejo de ésta en ese hospital, a fin de brindar un servicio ágil, oportuno e impostergable, acorde a procesos resolutivos que atiendan en tiempo y forma las necesidades del paciente, en apego de los principios de buen gobierno, oportunidad, eficiencia y eficacia.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Randall Jiménez Saborío, MATI

Subauditor

RJS/EAM/RJS/KASS/lbc

- C. Doctor Mario Mora Ulloa, coordinador, Comisión Técnica para el análisis y asignación de Médicos Especialistas, Gerencia Médica-2901.
- Doctora Carlos Mario Salazar, coordinador, Unidad Técnica de Lista de Espera -2911.
- Doctor Wilburg Díaz Cruz, director, Dirección de Red Integrada Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central- 2598.
- Doctor Pedro González Morera, director, Dirección Red de Servicios de Salud- 2906.
- Auditoría-1111

Referencia ID – 85181